



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 275/2023

A : DÁNISA ESTAY VEGA

JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

DE : JAVIERA VALENCIA MUÑOZ

FISCAL INSTRUCTORA

MAT. : Deriva antecedentes asociados al programa de cumplimiento que indica

FECHA: 18 de abril de 2023

Con fecha 17 de abril de 2023, Hernan Besomi Tomas, representante legal de EBCO S.A., titular de la faena constructiva ubicada en calle Senador Jaime Guzmán N° 3309, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, presentó a esta Superintendencia un programa de cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-058-2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 10 letra h) y 13 letra bb) de la Resolución Exenta SMA N° 564, de fecha 29 de marzo de 2023, a la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento ya singularizado, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Javiera Valencia Muñoz

Fiscal Instructora – Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.